

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 8 de abril de 2022, de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución de 11 de febrero de 2022.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección, en virtud de la competencia que tiene atribuida en el artículo 6.e) de los Estatutos de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, aprobados por Decreto 289/2007, de 11 de diciembre, resolvió con fecha 11 de febrero de 2022 convocar la provisión del puesto de trabajo de libre designación con código 11436510, Secretario/a Director, adscrito a la Dirección de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía. La citada resolución se publicó en el BOJA número 33, de 17 de febrero de 2022.

En virtud del lo dispuesto en el artículo 64.1 del mencionado Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, se procede a prorrogar un mes el plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Secretario/a Director, código 11436510.

Sevilla, 8 de abril de 2022.- El Director, José Ignacio Castillo Manzano.